A todo musulmán que perfeccione su ablución, su devoción e inclinación ("ruku'") cuando llega la oración prescrita le servirá como expiación de las faltas cometidas anteriormente, siempre que no se haya incurrido en pecados graves; y así durante toda su vida

De 'Uzman —que Al-lah esté complacido con él—, quien narró haber oído decir al Mensajero de Al-lah —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él—: «A todo musulmán que perfeccione su ablución, su devoción e inclinación ("ruku'") cuando llega la oración prescrita le servirá como expiación de las faltas cometidas anteriormente, siempre que no se haya incurrido en pecados graves; y así durante toda su vida».
[Verídico (sahih)] [Registrado por Muslim]

El Profeta —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— aclara que todo musulmán que, cuando entra el tiempo de la oración obligatoria, perfecciona y completa su ablución; reza con devoción de forma que su corazón y las partes de su cuerpo se enfocan en Al-lah y es consciente de Su grandeza; y completa las acciones de la oración, como la inclinación, la postración, etc., obtiene a través de esta la expiación de sus pequeñas faltas cometidas anteriormente, siempre que no haya incurrido en pecados graves. Y esta virtud se extiende a lo largo del tiempo y en cada oración.

https://sunnah.global/hadeeth/es/show/6254